



AYUNTAMIENTO
DE MOZONCILLO
(Segovia)

SOLICITUD DE LICENCIA AMBIENTAL

Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León.

1. Datos del titular de la actividad

Titular _____

C.I.F./D.N.I. _____

Representante _____

D.N.I. _____

Domicilio _____

Dirección notificaciones _____

Teléfonos _____

2. Datos del local y de la actividad

Actividad _____

Dirección _____

Superficie total de establecimiento _____ m²

Potencia mecánica a instalar _____ kw

Nombre comercial _____

Referencia catastral _____

3. Documentación

La determinada en el Art. 26 de la Ley 11/2003, de 8 de abril (ver reverso).

Mozoncillo, a ____ de _____ de _____

Ilmo. Sr. Alcalde - Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Mozoncillo

Los datos recabados únicamente serán objeto de cesión, en su caso por parte del Ayuntamiento de Mozoncillo exclusivamente, previo consentimiento del interesado o de acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal.

Las personas cuyos datos personales consten en un fichero informatizado del Ayuntamiento de Mozoncillo podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la forma prevista en la Ley, ante el órgano responsable del fichero. La solicitud se dirigirá al Ayuntamiento de Mozoncillo, Plaza Mayor nº 6 40250 Mozoncillo (Segovia).



3. Documentación

Art. 26.2. La solicitud debe ir acompañada, al menos, de la siguiente documentación:

- a) Proyecto básico, redactado por técnico competente, con suficiente información sobre:
 - o Primero. Descripción de la actividad o instalación, con indicación de las fuentes de las emisiones y el tipo y la magnitud de las mismas.
 - o Segundo. Incidencia de la actividad o instalación en el medio potencialmente afectado.
 - o Tercero. Justificación del cumplimiento de la normativa sectorial vigente.
 - o Cuarto. Las técnicas de prevención y reducción de emisiones.
 - o Quinto. Las medidas de gestión de los residuos generados.
 - o Sexto. Los sistemas de control de las emisiones.
 - o Séptimo. Otras medidas correctoras propuestas.
- b) Autorizaciones previas exigibles por la normativa sectorial aplicable.
- c) Declaración de los datos que, a criterio de quien lo solicita, gocen de confidencialidad de acuerdo con la legislación de aplicación.
- d) Cualquier otra que se determine reglamentariamente o esté prevista en las normas municipales de aplicación.

Art. 26.3. La solicitud debe ir acompañada de un resumen o memoria de la documentación señalada en el apartado anterior, formulado de forma comprensible.

Art. 26.4. En el supuesto de un cambio o modificación sustancial de una actividad ya autorizada, la solicitud deberá ir referida a las partes de la instalación y a los aspectos afectados por la modificación.

Los datos recabados únicamente serán objeto de cesión, en su caso por parte del Ayuntamiento de Mozoncillo exclusivamente, previo consentimiento del interesado o de acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal.

Las personas cuyos datos personales consten en un fichero informatizado del Ayuntamiento de Mozoncillo podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la forma prevista en la Ley, ante el órgano responsable del fichero. La solicitud se dirigirá al Ayuntamiento de Mozoncillo, Plaza Mayor nº 6 40250 Mozoncillo (Segovia).